



ANEXO CONVOCATORIA

4/2025

RENGLONES

Renglón	Especificación Técnica
1	El servicio deberá cumplir lo establecido en la Ley 11347, Dec. Reg. 450/94 de la Provincia de Buenos Aires y Ordenanzas municipales vigentes. Incluire la provisión de los envases necesarios para destinar dichos residuos. -Cajas de cartón corrugado, especialmente identificadas para su utilización. -Bolsa de polietileno color rojo opaco en medida correspondiente a caja, de 120 micrones de espesor (de acuerdo con la legislación vigente). -Precinto de cierre de seguridad incinerable. - Tarjeta de control de residuos patogénicos. - Papelería reglamentaria para el desarrollo del servicio, todo de acuerdo con la legislación en vigencia.